



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 20/6/2018 con el número 10211
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vista la resolución rectoral nº 0748/18 de fecha 16/04/2018 mediante la que se convocan las ayudas para impulsar los Trabajos de Fin de Máster en el marco de la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas 2018, publicada en el DOGV el día 22 de mayo de 2018, examinada la documentación presentada por los candidatos y visto que todas las solicitudes han de subsanarse, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado de solicitudes pendientes de subsanación y los documentos a subsanar, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (artículo 16) del procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, a 20 de junio de 2018

Fdo.: Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



ANEXO I. Listado de solicitudes pendientes de subsanar.

Solicitudes pendientes de subsanación

APELLIDOS, NOMBRE	A SUBSANAR
LOPEZ CARAVACA, ALBA	<ul style="list-style-type: none">• Visto bueno de los directores del TFM en el resumen.• Argumentar que el TFM se encuentra en el marco de la cooperación internacional al desarrollo.
VALVERDE OROZCO, VÍCTOR	<ul style="list-style-type: none">• Indicar el ODS al que hace referencia su TFM, argumentando la forma en la que se alinea el TFM a dicho Objetivo y el modo en el que se encuentra en el marco de la cooperación internacional al desarrollo• Incluir plan de trabajo y presupuesto conforme a los conceptos financiables (artículo 4.1 de la convocatoria)
IBORRA LÁZARO, GUILLERMO	<ul style="list-style-type: none">• Indicar el ODS al que hace referencia su TFM, argumentando la forma en la que se alinea el TFM a dicho Objetivo y el modo en el que se encuentra en el marco de la cooperación internacional al desarrollo• Incluir plan de trabajo y presupuesto conforme a los conceptos financiables (artículo 4.1 de la convocatoria)
CORTÉS GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	<ul style="list-style-type: none">• Indicar el ODS al que hace referencia su TFM, argumentando la forma en la que se alinea el TFM a dicho Objetivo y el modo en el que se encuentra en el marco de la cooperación internacional al desarrollo• Incluir plan de trabajo y presupuesto conforme a los conceptos financiables (artículo 4.1 de la convocatoria)